

CRISIS DE SUBSISTENCIAS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN MÁLAGA: LOS SUCESOS DE ENERO DE 1918

M.^a DOLORES RAMOS

“Estos tiempos de beneficios extraordinarios, de aumentos de oro..., de producciones forzadas y a toda carga en algunas industrias, encubren un proceso ruinoso del país, un derrumbamiento fatal de nuestra economía y la inminencia de una crisis”.

(F. Bernis)

1.—Introducción.

En la década que transcurre entre 1914 y 1923 la sociedad española se vio afectada por una triple conjunción de problemas: las secuelas políticas de la crisis de 1909, la enorme incidencia en el plano económico de la primera guerra mundial y los efectos de la grave crisis institucional de 1917. La sacudida que ésta produjo en un contexto histórico dinamizado en todas sus formas acabó desbordando ampliamente la esfera política para proyectarse, sin solución de continuidad, más allá de lo que podríamos calificar como la descomposición *stricto sensu* del sistema canovista, en una crisis social, económica e ideológica irreversible y de consecuencias inmediatas. En primer lugar, se desencadenó una intensa radicalización de la lucha de clases en el llamado “trienio bolchevique” (1918-1920), que dio paso enseguida, tras el reflujo de la conflictividad social y ya en plena fase de caída del ciclo económico (crisis de la postguerra), al cambio de coyuntura con la llegada del general Primo de Rivera al poder.

La guerra propició espléndidos negocios en España que no fueron aprovechados, salvo excepciones, para transformar o al menos remozar la economía. La política de neutralidad oficial del país determinó una fuerte presión de la demanda exterior, como así mismo el acaparamiento, la ocultación y exportación incontrolada de todo tipo de bienes de consumo originando la crisis de subsistencias (1).

(1) Esta crisis de subsistencias presenta una génesis muy diferente de la de sus homónimas, tipo Antiguo Régimen. Este se caracteriza por el predominio aplastante de una agricultura cuyo rasgo más importante es una débil productividad, fruto de la insuficiencia del desarrollo científico y técnico, por lo que la pérdida de las cosechas significa automáticamente el hambre popular; mientras que el problema de las subsistencias durante el período 1914-1923 se debe, sobre todo, al incremento de la presión inflacionista, como consecuencia de la fuerte demanda exterior, la desaparición de la oferta extranjera, las exportaciones incontroladas y la política monetaria (mayores topes de emisión del Banco de España y ampliación y monetización de la Deuda Pública). De estos aspectos me ocupo en profundidad en mi tesis doctoral (en preparación) *Crisis de subsistencias y movimientos sociales en Málaga. 1918-1923*, que dirige el Dr. Antoni Jutglar. Respecto a la concreta situación de la economía española durante la guerra, remito a S. ROLDAN, J.L. GARCIA DELGADO y J. MUÑOZ: *La consolidación del capitalismo en España, 1914-1920*. Madrid, 2 vols., 1974; F. BERNIS: *La capacidad de desarrollo de la economía española*. Madrid, 1925; J.L. GARCIA DELGADO: “La economía española entre 1900 y 1923”. En M. Tuñón de Lara (dir.). *Historia de España. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo*. vol. VIII, pp. 409-458.

Ahora bien, si se pretende particularizar el caso malagueño no basta con hacer una apretada síntesis de los fenómenos comunes de la época. Es necesario preguntarse de qué manera se incorporó la provincia al circuito de las relaciones de producción capitalistas durante la contienda, en qué medida participó del *boom* económico que supuso la neutralidad y cuáles fueron las repercusiones del proceso inflacionista, teniendo en cuenta la debilidad de sus estructuras socioeconómicas, gravemente desequilibradas desde las últimas décadas del siglo XIX.

Enlazando con estas coordenadas, la mayoría de los conflictos sociales tienen su origen durante este período en el problema del coste de la vida. Así ocurrió, por citar un ejemplo, en la huelga general de diciembre de 1916, cuyo objetivo era protestar por el alza de los precios de los artículos de primera necesidad aunque sus organizadores —los sindicatos CNT y UGT— le dieran un carácter político. También en la raíz de los sucesos de enero de 1918, que abordamos en este trabajo, se encuentra la misma motivación. Las mujeres malagueñas exteriorizaron su disgusto mediante mítines y manifestaciones callejeras, con la finalidad de conseguir la venta de los bienes de consumo a “precios razonables”.

En este marco general de descontento y conflictividad latente o real se ha podido verificar la existencia, hasta finales de 1917, de una primera táctica de lucha consistente en la celebración de mítines de protesta para pedir a los poderes públicos que los precios bajasen a los niveles de antes de la guerra. Después se produjo un viraje en los planteamientos —coincidiendo con el auge organizativo y mayor nivel de conciencia de los trabajadores— que afectó tanto a los contenidos de la reivindicación —petición de mejoras salariales— como a la forma que adoptan los conflictos —se substituye el mitín por la huelga—. A comienzos de 1918 coexisten alternativas diferentes en lucha contra el mismo problema. De una parte, el movimiento obrero organizado que ensaya tácticas diversas en consonancia con su situación objetiva en la correlación de fuerzas, y de otra la explosión de movimientos populares sin dirección definida que condensan el malestar de amplios sectores sociales ante las miserables condiciones en que se desenvuelve su existencia. El tema objeto de este estudio entra de lleno en esta segunda vertiente aunque, tras los luctuosos sucesos originados por la represión gubernativa, se convierta en una huelga general de carácter político que paralizó totalmente la ciudad por espacio de varios días.

2.—Las repercusiones económicas de la Primera Guerra Mundial

En el primer tercio del siglo XX la estructura económica malagueña presenta unas características muy próximas a las de cualquier economía del subdesarrollo. La evolución demográfica era ascendente aunque su índice de crecimiento haya sido considerado por los especialistas como uno de los más bajos del conjunto andaluz (2). En valores absolutos, la población ascendía en 1900 a 511.898 habitantes que serán 554.301 en 1920. Población mayoritariamente agraria en cuanto a población activa, según el censo de este último año: 68,7% del total, frente al 16,7% del sector industrial y el 14,6% del sector servicios.

(2) El índice de crecimiento demográfico de la provincia de Málaga en las dos primeras décadas del siglo fue tan sólo de 8 puntos (1900 base = 100; 108 en 1920). Para estos aspectos es de consulta obligada la tesis doctoral de D. LOPEZ CANO: *Dinámica de la población malagueña en el siglo XX*. Granada, 3 vols. mecanografiados, 1977. Del mismo autor: “Aproximación al estudio de la población malagueña en el siglo XX”. *Jábega* n.º 8 (1974), pp. 58-63; “La población malagueña en el período 1906-1920”, *Jábega* n.º 9 (1975), pp. 27-34. En relación con otros aspectos demográficos, véase A. GARCÍA BARBANCHO: *Las migraciones interiores españolas (1900-1960)*. Barcelona, 1967; J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *La emigración exterior de España*, Barcelona, 1965; J. NADAL OLLER: *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona, 1966.

La producción agraria estaba dominada por problemas tales como la falta de capitales con que atender a la comenzada repoblación de viñedos perdidos durante la crisis de la filoxera, el atraso en aplicar adelantos técnicos al cultivo y a la recolección, la usura motivada por la falta de instituciones de crédito agrícola y los obstáculos que para el préstamo ofrecía el Banco de España a la creación de sociedades mutuas de labradores. Pero el lastre principal lo constituían los profundos desequilibrios detectados en el régimen de propiedad y en el de tenencia y explotación de la tierra: oposición estructural latifundio-minifundio, con una casi absoluta ausencia de la mediana propiedad; contratos de arrendamientos antieconómicos; proletarización creciente de gran número de colonos y, sobre todo, la preponderancia en la distribución de los cultivos de una economía extensiva de secano (aceites, vinos, pasas) orientada en exceso hacia la exportación, lo que la hacía especialmente vulnerable a cualquier modificación de la coyuntura exterior (contracción de la demanda, caída de los precios), en tanto que el mercado interior quedaba desabastecido de productos considerados básicos para el consumo, los llamados cultivos de subsistencia: trigo, patatas y arroz, entre otros.

Los siguientes datos nos dan una visión aproximativa de esta situación:

PRODUCCION TRIGUERA

Año	Superficie sembrada (has. secano y regadío)	Producción (Qm.)	Consumo (Qm.)	Déficit (Qm.)	Superavit (Qm.)
1916	82.320	870.253	817.465	--	54.888
1917	80.250	699.918	946.599	246.681	--
1918	81.500	600.000	954.559	354.559	--

F.: *Anuario(s) Estadístico(s).*

La estadística nos muestra que la provincia era deficitaria en la producción de trigo. La cosecha del año 1916, la mejor entre los años indicados, situaba a Málaga en el puesto 22 entre las provincias españolas por su producción total en términos absolutos y en el 16 atendiendo al producto por hectárea. En 1917, ocupaba el lugar 15 entre las de mayor consumo, resultando ese año la cosecha, como puede apreciarse en el cuadro anterior, muy por debajo de las necesidades del aquél (246.681 Qm. de déficit). El problema se agudizó más aún en 1918, con un déficit de 354.559 Qm. que se relaciona, por un lado, con la ambigüedad de la política arancelaria y por otro con el aumento de las exportaciones a las plazas africanas.

Por lo que se refiere a la patata, artículo que junto al pan y el pescado constituía la base alimenticia de grandes sectores de población, podemos afirmar que Málaga, como todas las provincias andaluzas, con la excepción de Granada, era deficitaria en la producción de este tubérculo. En 1916 la cosecha fue de 40.000 kilos, cantidad a todas luces insuficiente para el consumo y que no era objeto de negocio más que en pequeña producción. Muchos agricultores preferían sembrar en su lugar remolacha y otros productos. Con estos antecedentes se explica que para abastecer el mercado interior hubiese que comprar patatas en Granada y Almería, como así mismo en el extranjero.

El Anuario Estadístico de 1918 nos ofrece los siguientes datos:

Provincia	Producción (Qm.)	Consumo medio anual (Qm.)	Déficit (Qm.)	Excedente (Qm.)
Málaga	377.200	377.200	--	--
Granada	980.000	294.500	--	685.440

F.: *Anuario Estadístico*, 1918, pág. 300.

Resulta cuando menos extraña la coincidencia entre los niveles de producción y consumo en nuestra provincia, lo que nos lleva a considerar que las cifras han debido ser redondeadas. Hay que hacer constar también que las patatas malagueñas eran consideradas por su calidad como de "lujo", circunstancia que elevaba su precio sobre la de consumo general. Por otra parte, hemos verificado que las causas de la carestía de este artículo, aparte las de índole estructural al estar volcada la agricultura en Málaga hacia otros productos, eran éstas: el fuerte incremento de la demanda interior, por substituir en el hogar de las familias trabajadoras a otros bienes de consumo que alcanzaban cifras fabulosas; la concesión de permisos arbitrarios autorizando las exportaciones; las dificultades del transporte ferroviario y por último, el importante papel que jugaba Málaga, por razones de proximidad, en el abastecimiento de las plazas españolas en el norte de Africa (3).

En 1901, coincidiendo con la culminación del proceso de concentración de las empresas siderúrgicas vascas iniciado en la pasada década de los ochenta, se puso nuevamente en funcionamiento la antigua *Ferrería Heredia*. Sus nuevos propietarios —la sociedad belga *Altos Hornos de Málaga*, domiciliada en Bruselas— consiguieron dar un nuevo pero limitado empuje a la fábrica, con la instalación de un horno Martin-Siemens para la obtención de acero. Sin embargo, no pudieron penetrar en los mercados controlados por la siderurgia vasca, dado el carácter monopolístico que ésta había alcanzado. El estrangulamiento económico sobrevino en 1906 y poco después (mayo de 1907) se suspendieron todos los trabajos por quiebra quedando sin ocupación más de mil obreros.

A partir del segundo trimestre de 1915, una vez superada la etapa de desconcierto y desorganización económica que siguió al inicio de las hostilidades, la economía española entró en una fase de expansión caracterizada, entre otros aspectos, por la creación o remodelación de *industrias marginales*; esto es, se fundaron o reactivaron empresas siguiendo un criterio meramente coyuntural, sin realizar las transformaciones de base necesarias para que resultaran competitivas una vez finalizada la contienda. El mejor exponente de esta situación, en Málaga, es el relanzamiento de la siderurgia (1916-1920) (4), aunque la euforia del despegue iba a durar poco tiempo. La industria atravesó por graves di-

(3) En realidad, el problema de las subsistencias se había agudizado en Málaga con motivo de las campañas militares españolas en Marruecos. Desde que comenzaron las operaciones en el Rif y fueron extendiéndose por el norte de Africa grandes contingentes de tropas, la escasez de artículos de consumo y la elevación de los precios se dejaron sentir en la provincia. Antes de la guerra de Marruecos se importaban productos procedentes de Melilla y sus alrededores, pero esta relación se invirtió con el desarrollo de las operaciones militares agravándose de manera especial durante los años de la guerra en Europa. Un claro indicador de esta actitud es la Asociación de Fomento Comercial Hispano-Marroquí, constituida en Málaga durante 1906, con la aquiescencia de los grandes grupos de presión locales. Véase al respecto J.M.ª CAÑIZARES: *Medios de fomentar las relaciones comerciales de Málaga y Marruecos*. Málaga, 1906.

(4) M.ª D. RAMOS: "Relanzamiento y crisis final de la siderurgia malagueña. *Altos Hornos de Málaga*, modelo de industria marginal (1902-1920)". *Moneda y Crédito* (en prensa); "Conflictividad social en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial: la huelga de *Altos Hornos de Málaga* (1916)" *Baética* n.º 3 (1980), pp. 303-315. Cf. "*HORNOS altos forjas y fábricas de aceros de Málaga. Los (La ferrería Heredia)*". *Revista minera, metalúrgica y de ingeniería* (Madrid) n.º 1736 (1899), pp. 319-320.

ficultades en 1917 y entró en crisis en 1919, año en que las fábricas españolas se encontraban aún en plena efervescencia.

Otro sector en declive había sido el textil. Las pérdidas sufridas en el período 1885-1896, la contracción del consumo desde 1905 en que se produjo una fuerte crisis de subsistencias de corte clásico que motivó el cierre de *La Aurora* y la competencia de las fábricas catalanas, mejor estructuradas, explican la languidez de *Industria Malagueña* hasta el estallido del conflicto. A partir de este momento los Larios realizaron, al socaire de la fase de expansión, diversas ampliaciones de capital hasta 1926 en que el balance se cerró con pérdidas (5).

La producción azucarera (caña y remolacha) constituye un capítulo importante en el conjunto de las actividades industriales durante este período. La Sociedad Azucarera Larios tenía, en 1922, un capital desembolsado de 15 millones de pesetas, muy por encima del resto de las sociedades anónimas malagueñas, lo que es un índice de la etapa de desarrollo de los años inmediatamente anteriores.

Junto a esta industria pesada y de bienes de consumo, proliferaban también una serie de pequeños núcleos industriales atomizados, no competitivos pero hasta cierto punto rentables, debido a los bajos costes de producción, a una mano de obra barata en exceso y a las medidas de protección aduanera. Esta "miniindustria" abarcaba ciertas actividades relacionadas con la alimentación, pequeña metalurgia, perfumería y otros productos químicos de pequeña entidad. Sin embargo, aquellos sectores que participaron del gran *boom* de la neutralidad, como el naviero, papelerero y el químico a gran escala no tuvieron ningún tipo de arraigo en la provincia. El limitado despegue malagueño no puede compararse con el extraordinario crecimiento registrado en el País Vasco y Cataluña, los dos núcleos más desarrollados del capitalismo español.

El gran comercio de exportación constituía el sector más dinámico de la economía permaneciendo en manos de los descendientes de la burguesía mercantil del siglo XIX (*Hijos de Martin Larios, Jiménez y Lamothé, Hijos de Pedro Valls, Clemens y Petersen, Federico Gros y Cía, Nagel Disdier Hermanos*, por citar sólo algunas de entre otras "grandes familias" locales). A título indicativo, tanto por el volumen como por el valor económico de las exportaciones, cabe citar en primer lugar a los cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos, aguardientes y frutos del país; le siguen en importancia los almacenistas de comestibles al por mayor, de maderas y comerciantes de tejidos; existen también un gran número de comisionistas, consignatarios de buques y agentes de aduanas y transportes. Estas operaciones comerciales se realizaban fundamentalmente con Europa (Francia, Inglaterra y Suiza) y el norte de África (Melilla y su *hinterland*), por razones de proximidad geográfica y militares, aunque también se dirigían a puntos más lejanos como Argel, Orán y Nemous.

Como es obvio, la guerra originó grandes beneficios económicos a esta burguesía comercial. No obstante, la buena marcha de los negocios parece trocarse en febrero de 1917 al surgir el primero de un conjunto de factores, el bloqueo submarino decretado por los Imperios Centrales, que unido al incremento del precio de los fletes, a las dificultades del transporte ferroviario y a la prohibición de importar vinos, pasas y otros frutos decretada por los gobiernos de Inglaterra y Francia, llevaron al borde de la quiebra a algunos comerciantes, arruinaron a gran número de pequeños viticultores de la Axar-

(5) Véase al respecto A. CLAVERO BARRANQUERO, *et al.*: "La industria texti". En J. Vallés Ferrer (dir.): *Introducción a la economía malagueña*. Málaga, 1977, pp. 89-152. J. NADAL OLLER: "Industrialización y desindustrialización del sureste español (1817-1913)". *Moneda y Crédito* n.º 120, (1972), pp. 3-80; *El fracaso de la Revolución industrial en España. 1814-1913*. Barcelona, 1975.

quía y hundieron en el paro a un número todavía mayor de jornaleros y “faeneras” (trabajadoras encargadas de realizar las tareas de clasificación y embalaje de las pasas). La protesta de estos sectores populares, como así mismo las continuas demandas de los grupos de presión afectados (Asociación Gremial de Cosecheros y Exportadores de vinos, Cámara Agrícola y Cámara de Comercio) acabaron movilizándolo a las autoridades centrales hasta conseguir la firma de los tratados comerciales con Francia e Inglaterra, en marzo de 1918. Superado este obstáculo, las exportaciones legales y fraudulentas alcanzaron un ritmo vertiginoso en los primeros años de la postguerra generando el alza en espiral del coste de la vida (6).

3.—*La política de subsistencias: principales medidas*

La descripción y el análisis de la condición obrera pueden resultar superfluos si no se busca su ligazón con la política económica de los diversos gobiernos que se alternaron en el ejercicio del poder en una etapa, como es la que aquí se estudia, de clara descomposición del sistema político-institucional español. Los objetivos de la política económica durante los años de la conflagración aunque parecían dirigidos a combatir el alza de los precios y a impedir la ocultación de géneros y la acción de los especuladores, resultaron en la práctica un rotundo fracaso. Las diversas disposiciones legales promulgadas entre 1914 y 1919 superaron el centenar pero el resultado de tantas ordenaciones, muchas veces contradictorias, fue nulo porque los precios siguieron subiendo, “sin que bastase para producir la baja llenar la Gaceta con textos inspirados en buenos deseos precedidos de preámbulos concienzudos” (7). Este fracaso suele explicarse, unas veces, por las presiones de determinados grupos de presión y otras por la inexistencia de mecanismos apropiados para poner en práctica y controlar las medidas adoptadas. Las primeras decisiones se orientan en varios sentidos: el control o gravamen de las exportaciones de bienes de primera necesidad, la supresión de aranceles a la importación para tener asegurado el suministro interior y, por último, la tasa de los precios. Sin embargo las medidas citadas no van a sostenerse mucho tiempo, porque es el propio gobierno, presionado por los núcleos afectados o identificado con sus intereses el que modifica sus leyes.

“El primer impulso, la primera determinación que toman los gobernantes es casi siempre el mismo: favorecer el interés público. El bien general del país les dice que por instinto, lo primero que hay que hacer es prohibir la exportación, cerrar las fronteras (...) Pero en seguida operan sobre los ministros las clases interesadas en la producción, en el comercio, en la exportación, en el contrabando, los de dentro y los de fuera... La política del negocio privado triunfa sobre el interés público” (8).

La ley de subsistencias de 18 de febrero de 1915 inició una nueva etapa. El texto de la citada disposición permitía al gobierno reducir o suprimir los derechos arancelarios de importación de los alimentos y materias primas, adquirir estos productos para venderlos a precios reguladores, levantar la prohibición que reservaba el tráfico de cabotaje nacional a los buques de construcción y bandera nacional y expropiar los artículos que estuviesen en poder de los interesados. Pero la ineficacia de la ley

(6) Para estos aspectos, véase M.^a D. RAMOS: “Coyuntura económica. La incidencia de la Primera Guerra Mundial en la economía malagueña”. En *La crisis de 1917 en Málaga*. Málaga, Memoria de Licenciatura inédita, 1979, pp. 83-157.

(7) E. RIU: “El problema de las subsistencias”. *Revista Nacional de Economía* (Madrid) n.º 5 (1918), p. 55.

(8) *Ibidem*, pp. 14 y 15.

en el terreno de los hechos concretos fue manifiesta y de esta situación se ocupó casi a diario la prensa local.

“El asunto es complejo: entre los productores, los acaparadores de trigo, entre los fabricantes y acaparadores de harina, y entre los panaderos hay por lo que se ve, un lío que nadie puede desenredar. Se culpan mutuamente unos a otros; se habla de la exportación y de la importación; se sacan a relucir los impuestos y los derechos arancelarios; todos a una aseguran que no ganan nada, que pierden dinero; las autoridades locales no quieren o no saben a qué atenerse; la reciente y flamante ley de subsistencias ha resultado en la práctica una filfa, bien porque no se quiere o no se puede hacer cumplir, y el resultado es que el pan sigue vendiéndose a 50 céntimos” (9).

La política de tasas resultó también un auténtico fracaso, por lo que se estableció la absoluta libertad de exportaciones para evitar el contrabando y hacer llegar al tesoro “las fabulosas cantidades que se embolsaban los comerciantes, negociantes y vividores, en connivencia con no pocos funcionarios públicos y algunos de las más alta categoría, sabedores o encubridores de tales negocios” (10). El 12 de noviembre de 1916 la Gaceta publicó el texto de una nueva ley de subsistencias propiciada por Santiago Alba. Este ratificó algunos de los aspectos tratados en la ley anterior ampliando las facultades al gobierno para, en caso necesario, incautar la flota mercante, mediante indemnización, con el fin de regularizar el tráfico.

La constitución de la Junta Central de Subsistencias en noviembre de 1916, así como el propósito de aumentar el control del régimen de tasas de los artículos de primera necesidad, constituyen las últimas tentativas para paliar la carestía de la vida. Pero la composición de la Junta hizo temer de entrada y nada más conocerse –Ramón de la Sota, marqués de Urquijo, marqués de la Frontera, Eduardo Maristany y conde de Caralt, entre otros– su ineficacia absoluta:

“La Junta de Subsistencias con todo el respeto que sus dignos miembros merecen es, en general, una Junta de dignísimas personas, muchas de ellas interesadas en que los precios no bajen” (11).

Podemos concluir este apartado afirmando que la política económica española obró a favor del aumento de los beneficios de la oligarquía tradicional, de la burguesía periférica y de la capa social de nuevos ricos que surgieron en los negocios y en el empresariado industrial, pero siempre en detrimento del *status* socioeconómico de las capas populares.

4.–Precios, salarios y otros aspectos del nivel de vida

Como es sabido, el nivel de vida es una resultante de los variados elementos que intervienen en las relaciones de producción. Vamos a resumir aquí los principales factores que influyen en la deter-

(9) *El Popular*, 7 de septiembre de 1915.

(10) S. ROLDAN, J. L. GARCIA DELGADO y J. MUÑOZ: *op. cit.*, vol. I, p. 162.

(11) *Ibidem*, p. 167.

minación del modo de existencia de los trabajadores: salarios reales, o sea la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con el salario nominal; condiciones laborales (jornada, seguridad e higiene), situación de la vivienda y acceso a la enseñanza. De su estudio nos hemos ocupado ampliamente en otro lugar pero dadas las características de este trabajo es imposible obviar su tratamiento, del que ofrecemos una apretada síntesis (12).

En líneas generales, la evolución seguida por el índice de precios al por menor durante la coyuntura se debe a coordenadas diversas como son la fuerte demanda exterior, las dificultades de la importación, el fracaso de la política de subsistencias, la especulación de intermediarios y minoristas, la inoperancia de la política fiscal y la espectacular subida de los beneficios. La relación de precios medios de artículos de consumo en la ciudad de Málaga se extiende a un total de 20 artículos, la mayor parte de ellos dedicados al sustento, y el resto otros como el fluido eléctrico, carbón vegetal, petróleo y gas, que resultan esenciales para la economía doméstica. Aunque no reflejan totalmente el encarecimiento de la vida, ofrecen una base segura para nuestro estudio.

Precios medios de artículos de consumo en Málaga-capital

	1914		1919	
	Max.	Mín.	Máx.	Mín.
1. Pan (Kg.)	0,50	0,40	0,70	0,55
2. Carne vacuno (Kg.)	3,00	2,25	6,00	2,85
3. Carne lanar (Kg.)	2,00	1,75	4,00	2,50
4. Tocino (Kg.)	2,50	1,75	4,00	2,50
5. Bacalao (Kg.)	2,00	1,00	3,60	2,50
6. Sardinas saladas (Kg.)	0,50	0,20	2,00	1,90
7. Pesca ordinaria (Kg.)	0,80	0,30	1,50	0,60
8. Arroz (Kg.)	0,65	0,55	1,25	0,80
9. Garbanzos (Kg.)	1,60	1,00	2,00	0,55
10. Patatas (Kg.)	0,35	0,13	0,40	0,35
11. Judías (Kg.)	0,75	0,60	1,40	0,80
12. Azúcar (Kg.)	1,10	0,90	2,00	1,70
13. Café (Kg.)	6,00	5,50	7,50	4,50
14. Huevos docena)	2,75	1,20	6,00	2,50
15. Vino común (litro)	0,50	0,40	0,80	0,50
16. Aceite común (litro)	1,20	1,10	1,90	1,25
17. Leche (litro)	0,50	0,45	0,70	0,50
18. Petróleo (litro)	0,80	0,67	2,50	1,90
19. Gas (m ³)	0,30	0,30	0,38	0,38
20. Fluido eléctrico (5 buj.)	3,65	3,65	3,65	3,65

F.: *Anuario Estadístico de España, 1919*. Elaboración propia.

(12) M.^a D. RAMOS: "El nivel de vida del proletariado malagueño en la primera Guerra Mundial". *Estudios de Historia Social*(Madrid), números 18-19, (1981), pp. 263-294.

El análisis de la evolución de los salarios resulta necesario, una vez examinado el alza de los precios, para calcular el coste de la vida durante la guerra. Existen notables desequilibrios salariales entre las diferentes ramas de producción, debido a la situación del mercado —oferta y demanda de mano de obra— y al mayor grado de organización y combatividad de determinados sectores productivos, hecho que determina la percepción de mejoras económicas. En general, todos los oficios experimentaron subidas en 1918, sobre todo en los topes máximos, a excepción de los sastres cuyo sueldo disminuyó en las cotas máximas y mínima. Esta situación viene, pues, a confirmar el auge organizativo del proletariado a partir de dicho año, como así mismo su elevación de conciencia de clase, debido al revulsivo que significó la huelga revolucionaria de agosto y los sucesos de enero de 1918, sin olvidar la incesante presión de la subida del coste de la vida.

Distribución de salarios por oficios

	1917		1919	
	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
1. Mineros	4,00	3,00	6,50	4,00
2. Metalúrgicos	6,00	4,00	7,00	4,00
3. Herrerros	4,00	4,00	6,00	4,00
4. Albañiles	3,50	2,00	5,50	3,50
5. Carpinteros	4,00	3,00	5,00	4,00
6. Canteros	3,50	2,75	5,00	4,00
7. Pintores	4,00	3,00	5,00	4,00
8. Zapateros	8,00	2,50	7,00	4,00
9. Sastres	5,00	3,50	3,50	3,00
10. Costureras y modistas	1,75	1,00	2,00	1,00

F.: *Anuario(s) Estadístico(s), 1917-1918.*

Hay que insistir, una vez más, en que la subida de los salarios fue siempre menor que la de los precios, disparados en una coyuntura alcista como la que aquí se estudia. Una mínima estimación de los salarios reales nos lo confirma plenamente. En Málaga éstos bajaron en 1920, en relación al año 1914 que tomamos como base (índices 81 y 100, respectivamente), debido a que el índice que señala el alza de los precios de los bienes de consumo es más elevado que el que registran los salarios (193 frente a 157). Por otra parte, la evolución salarial fue diferente en las siguientes regiones del país, figurando en cabeza las provincias más industrializadas y que más se beneficiaron de la situación de neutralidad: Barcelona, Vizcaya, Asturias, Madrid, y en último lugar, Murcia, Granada, Málaga, Segovia, Palencia y Zamora.

Debemos plantearnos ahora qué influencia tuvo la guerra en la evolución del horario de trabajo. En la mayoría de los casos se establecieron jornadas agotadoras, que rebasaron en algunas ocasiones las catorce horas de trabajo continuado, motivadas por el aumento de los índices de productividad que impusieron las empresas y también por la perentoria necesidad de la clase obrera de hacer horas extras para incrementar sus ingresos. En relación con el excesivo número de horas trabajadas y con las deficientes condiciones de seguridad en el proceso de producción, hay que señalar un aumento del

número de accidentes de trabajo a partir de 1915. Las cifras crecerán durante el período bélico llegando al máximo absoluto en 1918 (3.413 accidentados) (13). El único sector que en 1917 había conseguido mayoritariamente la jornada de ocho horas era el gremio de carpinteros y ebanistas, quizás por tratarse de una de las agrupaciones más combativas del movimiento obrero malagueño. En síntesis, la situación era como sigue: jornadas extenuantes, incumplimiento del descanso dominical, impago de las multas que por ésta infracción se imponía a los patronos y ruptura por parte de éstos de otros pactos firmados con los trabajadores.

La problemática de la vivienda se había agravado durante la coyuntura con una subida de los alquileres sin precedentes. Además resultaba poco menos que imposible armonizar los intereses del propietario, que no tenía otras miras que las de la renta, con las condiciones higiénicas que debían reunir las casas para ser habitables (14).

En 1917, Málaga ocupaba el segundo lugar entre las provincias españolas con mayor índice de analfabetismo: un promedio de 651 electores por mil no sabían leer ni escribir. El estado de la enseñanza era realmente caótico: falta de escuelas, escasez de higiene en los locales habilitados para tal fin, absentismo escolar, deficiente preparación del profesorado, limitados medios. Los gastos destinados por el Estado durante aquel año a la provincia en concepto de Enseñanza Primaria Oficial ascendían a 689.128 pesetas, equivalentes a 1,30 pesetas por habitante, aunque debemos suponer que, debido a los desequilibrios interclasistas, serían muchos los malagueños que no tendrían opción a la asignación abstracta que representa esa media aritmética (15).

Una somera visión de algunos de los parámetros que definen la situación de la infraestructura higiénico-sanitaria pone de relieve el pésimo estado de los servicios de higiene colectiva e individual (abastecimiento de aguas, evacuación de excretas, suciedad callejera, mataderos clandestinos), con las consecuencias habituales: brotes tifoideos, paludismo, viruela, triquinosis; todo ello sin contar los graves efectos, en lo que se refiere a morbi-mortalidad, de la importante pandemia de gripe de 1918-1919 (16).

5.—*Los sucesos de enero de 1918*

En este contexto tan poco gratificante, la cuestión de las subsistencias llegó, al dar comienzo el nuevo año, a un límite difícilmente soportable para la clase trabajadora. Una nueva subida del precio del pan (0,55 pesetas el kilo) vino a desbordar la indignación de los sectores populares originando el conflicto.

(13) *Ibidem*, p. 279.

(14) Según los higienistas españoles, el modelo idóneo de viviendas para obreros lo constituían los pueblos construidos en las cercanías de Liverpool y Birminghan, con casas para una sola familia, separadas por jardines, con mucho sol, luz y aire. Véase al respecto, A. LINARES ENRIQUEZ: *Consideraciones sobre la casa higiénica*. Conferencia pronunciada en la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales de Málaga. Málaga, 1904. Cf. J. L. CARRILLO, M.^a D. RAMOS y J. CASTELLANOS: *La Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales. Catálogo de sus manuscritos (1872-1923)*. Málaga, Publicaciones de la Universidad de Málaga (en prensa); J. CASTELLANOS: *Infraestructura sanitaria malagueña: el abastecimiento de aguas, sus transformaciones y repercusiones sociales en la Málaga del siglo XIX*. Tesis doctoral dirigida por J. L. CARRILLO (en preparación); J. ROSADO FERNANDEZ: *Tratado enciclopédico de terapéutica escolar, doméstica y social*. Zaragoza, vol. I, p. 439.

(15) *Anuario Estadístico de España*, 1917, p. 439.

(16) Cf. M.^a D. RAMOS: *El nivel de vida del proletariado...*, pp. 288-293. Véase, *Boletín Oficial del Congreso Provincial de Higiene de Málaga*, 20 de agosto de 1906, pp. 4-7 y *Anuario Estadístico de España*, 1917, p. 538.

El día 9, sin previo aviso, una manifestación espontánea de “faeneras” recorrió las calles de la ciudad en señal de protesta por el precio que habían alcanzado los artículos de primera necesidad. Unas mil mujeres que proferían gritos (“¡tenemos hambre!”, “¡que baje el precio del pan!”), eran los más escuchados) se dirigieron al Gobierno Civil, donde una comisión se entrevistó con la primera autoridad de la provincia. El Gobernador Rodríguez de Rivas –militar, además de político– prometió que pondría en práctica todos los medios a su alcance para abaratar el pan y el pescado, que restringiría la exportación, como así mismo que abriría comedores de caridad para socorrer a los más menesterosos (17).

Posteriormente las manifestantes invadieron el Ayuntamiento. En nombre de las mujeres hizo uso de la palabra la anciana Concepción Mesa, obrera en el trust de las almendras que explicó al presidente de la Corporación –el liberal Salvador González Anaya– y sus acompañantes el desequilibrio económico que producía la extraordinaria carestía de los alimentos en relación con los jornales de los trabajadores. El Alcalde respondió que el problema preocupaba a las autoridades, principalmente a las que representaban al pueblo en el Cabildo, motivo por el que éstas habían solicitado autorización al Ministerio de Hacienda para incautar el trigo de las tahonas, como así mismo habían recurrido a la Junta Local de Subsistencias para tratar de la exportación del pescado.

Las mujeres abandonaron el recinto y después de atravesar varias calles del centro de Málaga se dirigieron a la Alameda donde una improvisada oradora –Dolores Fernández Bascuñana–, encaramada a una silla, advirtió a sus compañeras que si el pan no bajaba de precio en dos días, se reunirían ante la fábrica *Industria Malagueña* para deliberar sobre la actuación que habían de seguir. A continuación se disolvió la muchedumbre.

Este fue el punto de partida de un movimiento social de amplios cauces y repercusiones, que paralizó la ciudad durante varios días consecutivos. En su gestación y desarrollo incidieron tanto la torpe política del gobernador civil de la provincia como la cerrazón, en las altas esferas de la patronal, de los asentadores, tenedores y exportadores de mercancías, más proclives a defender sus negocios que a velar por los intereses y el bien común del resto de los ciudadanos.

5.1.–Primeras medidas de las autoridades

Apenas las mujeres hicieron acto de presencia en las calles se puso en marcha como “movida por un resorte” la maquinaria gubernativa. Nada de cuanto se había hecho con anterioridad había conseguido imprimirle el vigor suficiente para que funcionaran sus componentes. Ni la prensa arreciando diariamente en su campaña contra el precio de los bienes de consumo, ni el proletariado mediante sus mítines de protesta, ni las interpelaciones de los Concejales en el Ayuntamiento ni la Junta de Subsistencias consiguieron lo que las obreras en pocas horas. La actividad substituyó a la inercia. A este respecto, *El Regional* señalaba:

“El resultado de esa labor, de esos esfuerzos, de esas iniciativas, de todo lo que hoy está en marcha desde lo cívico y patriótico, hasta la abnegación y el sacrificio, ha de redundar en beneficio de todos y cuanto se consiga para evitar los

(17) Integraban la comisión Dolores Guerrero Lucena, Bernarda Martín García, María Núñez Negrete, María Rodríguez Espino, Antonia Jaime Portillo, Concepción Mesa, María Pareja y Dolores Fernández Bascuñana. *El Regional*, 10 de enero de 1918.

estragos de la crisis es justo reconocer que lo deberemos a la actitud de las obreras, de las proletarias, de esas hijas del trabajo, en cuyos hogares es donde realmente se puede apreciar la grave intensidad de un problema sin precedentes, sin semejanza con las perturbaciones económicas, que siempre, desde hace mucho tiempo, acompañan al desenvolvimiento cada hora más difícil de la vida nacional" (18).

Pero ¿qué iniciativas tomaron las autoridades ante el agudo conflicto que se avecinaba?

El día 10 Salvador González Anaya celebró una reunión con los exportadores de pescado, a los que hizo saber que las circunstancias le obligaban a adoptar medidas cuyo objetivo era conseguir la baja del precio de este artículo tan necesario para los consumidores modestos. Esperaba del interés de todos, dijo, alcanzar, aún a costa de grandes sacrificios, que el pescado pudiera expenderse en la ciudad a precios que estuviesen al alcance de la clase obrera. Como no se llegó a ningún acuerdo, el Alcalde decidió llevar el asunto a la Junta Provincial de Subsistencias, a la vez que los exportadores y representantes de las sociedades pesqueras formaban una comisión de seguimiento con la intención de defender sus intereses económicos.

La segunda reunión la llevó a cabo con los negociantes de patatas, que justificaban el precio del tubérculo (0,30 pesetas el kilo) por el alza que experimentaba en los centros productores y por los costes del transporte (19). González Anaya les hizo saber que, aún comprendiendo estas razones, estaba dispuesto a que este artículo se abaratase como fuera, incluso estableciendo tablas reguladoras. Esta actitud de firmeza desbarató todos sus planes, al ver interrumpida casi inmediatamente su labor al frente del Cabildo. Su fulminante substitución debe ser interpretada como una muestra del poder real que ejercían los núcleos de presión que vieron amenazados sus beneficios económicos ante el mero anuncio de estas medidas.

Le reemplazó el conservador Mauricio Barranco. Era el tercer alcalde que ocupaba la presidencia del Consistorio en menos de tres meses, hecho indicativo del desgobierno, el caciquismo y las corrupelas que anidaban en el seno de la Administración Local. Es claro, por demás, que su gestión no comenzaba precisamente en un momento afortunado. Después de su toma de posesión, reunió a la comisión de exportadores de pescado y a los dueños de jábegas que habían sido citados por el alcalde saliente para tratar de la carestía del artículo. Apeló a su patriotismo, debido a que las difíciles circunstancias aconsejaban, aún a costa de ciertos sacrificios, abaratar este producto de primera necesidad. La comisión deseaba llegar a una solución que no lastimara sus intereses, pero se mostró dispuesta a aceptar, teóricamente al menos y como último recurso, el establecimiento de tablas reguladoras. Se trataba de mantener un difícil equilibrio entre el interés colectivo y los beneficios privados que acabaría decantándose, como es obvio, a favor de estos últimos.

(18) *El Regional*, 10 de enero de 1918.

(19) Para el gerente de la entidad exportadora *Lopera, Arroyo y Cía*, la carestía de la patata se debía al incumplimiento de la tasa por los cosecheros granadinos, que fijaban el precio que más convenía a sus intereses. La citada sociedad se encargaba de realizar la venta de este tubérculo, desde Málaga, a Melilla, Ceuta, Río Martín, Larache y Arcila. Véase *El Regional*, 23 de enero de 1917. Coincidiendo con los sucesos de enero las dificultades del transporte se hicieron dramáticas, ante la imposibilidad de disponer de vagones para trasladar los artículos alimenticios. Hasta tal punto influyeron estas dificultades en la alteración del precio de la patata, que, según la prensa local, de llegar la mercancía con la regularidad necesaria, este producto hubiera descendido de precio un real por arroba. Véase *El Regional*, 11 de enero de 1918.

Mauricio Barranco se entrevistó también con los fabricantes de harinas (Briales, de las Peñas, Vallés y Cuevas) y con una representación de los panaderos integrada por el presidente de la Asociación Gremial Lorenzo López y otros comisionados (20). Tras un largo debate en el que se propusieron diversas soluciones, entre ellas, la de las tablas reguladoras, los fabricantes de harinas transigieron, por consideración especial al alcalde conservador, en vender las harinas a 53 pesetas los 100 kilos y los panaderos el pan a 50 céntimos el kilogramo.

La actuación del gobernador civil en estos primeros momentos fue más difusa. Manifestó a la prensa que el problema era complejo y que estudiaría todas las medidas que aconsejaban las circunstancias para que la labor de prevenir el conflicto pudiera realizarse reposadamente, estudiando la cuestión con detenimiento. Dirigió una circular a los alcaldes de los pueblos, como presidente de la Junta Provincial de Subsistencias, para que evitaran en lo posible la subida de los precios de los artículos alimenticios. Comunicó que esperaba autorización para proceder a la incautación del trigo de los graneros y, por último, organizó la distribución de socorros a los más necesitados, mediante la impresión de bonos que servirían para adquirir pan en cualquier establecimiento y raciones de comida en el Círculo Mercantil y en el convento de calle Cister. Con todo ello quedaría resuelto, a su juicio, el grave problema de las subsistencias.

5.2.—El mitín de las mujeres

El día 14 se celebró en el local de la Juventud Republicana (calle Beatas) un acto público de carácter masivo (21). Según datos oficiales, concurrieron al recinto unas dos mil mujeres y ascendieron a seis mil las que se quedaron en los alrededores. En la presidencia se situaron las oradoras, Juan Márquez, representando a la sociedad de trabajadores del muelle *La Marina*, y algunos cargos directivos de las sociedades obreras. Antes de comenzar el mitín surgieron en el local improvisadas voces de mujeres que arengaban al auditorio: "¡El pan a cuatro gordas!" "¡Compañeros, nosotras somos las que tenemos que arreglar todo!" y "¡fuera hombres!" (22). En ese momento tomó la palabra el representante de la sociedad de *Colores Minerales* Juan Rueda para recomendar orden. Seguidamente comenzaron las intervenciones. Concepción Mesa dijo que Málaga no podía tolerar el precio de los artículos alimenticios, que de persistir así mataría a todos de hambre. Dolores Balaguer opinó que la raíz del mal se encontraba en la exportación y propuso a las mujeres la celebración de otra manifestación el día 15. María Valdés Pérez explicó que no era partidaria del reparto del rancho ni de la limosna de caridad, ya que lo que se habían propuesto las mujeres era que los alimentos pudieran ser adquiridos por los pobres. El anarquista José Doménech culpó a los acaparadores censurándolos enérgicamente, recordó al auditorio su detención en la huelga de agosto y se mostró dispuesto a defender siempre el pan de los desheredados".

El acto se cerró con la intervención del presidente, quien afirmó que la manifestación partiría al día siguiente desde la Alameda de Colón y alrededores, para desde allí, como propuso una de las oradoras, dirigirse a recabar de las autoridades el resultado de su gestión. Los hombres irían detrás de las mujeres, por sí no se las respetaba en su derecho a manifestarse.

(20) *El Regional*, 13 de enero de 1918.

(21) *El Popular*, 13 de enero de 1918.

(22) *El Regional*, 14 de enero de 1918.

5.3.—La manifestación del día 15 de enero

Las primeras horas de la mañana transcurrieron con normalidad. Todos los establecimientos abrieron sus puertas excepto algunos del centro de la ciudad que las mantenían entornadas en previsión de que se produjera algún alboroto. El movimiento de mujeres en los barrios del Perchel y la Trinidad era inusitado; éstas iban y venían de un lado a otro cambiando impresiones y animando a las más reacias.

Por disposición de la primera autoridad militar y del gobernador civil, una compañía del Regimiento de Borbón se situó en la estación de ferrocarriles y otras secciones tomaron posición en el puente de Tetuán, Cortina del Muelle y demás lugares estratégicos. La madrugada anterior habían sido enarenadas las calles céntricas y los barrios obreros. Ante estos preparativos que nada bueno presagiaban, *El Popular* exhortó a las autoridades:

“mucho cuidado, mucho tacto, mucha prudencia en la represión, no se vaya a agravar de modo más lamentable el conflicto” (23).

El cambio de táctica era evidente; contrastaba la bandera de días anteriores con este despliegue policíaco que amenazaba con acarrear —como sucedió— días de luto a la ciudad.

La manifestación partió, hacia el mediodía, desde tres puntos diferentes. En la Alameda y puente de Tetuán se concentraron numerosos grupos de mujeres que procedían del Perchel, Trinidad y El Bulto. Otros grupos bajaron desde Capuchinos y la Victoria, para confluír al final de calle Granada, en la plaza de la Constitución, con las primeras manifestantes. La tercera concentración partió de las playas de Huelin y estaba integrada por numerosos obreros de *Altos Hornos de Málaga* que habían sido despedidos a causa de las dificultades económicas que atravesaba la empresa. Todo este gentío acabó reuniéndose ante las puertas del Gobierno Civil. Muchas mujeres enarbolaban banderas, palos y pancartas en las que se podían leer inscripciones como éstas: “¡Abajo la carestía de las subsistencias!” “¡Mueran los acaparadores!” “¡Viva Málaga!” “¡Queremos el pan a 40 céntimos!” y “¡Vivan las mujeres unidas!”. La concentración se había ido engrosando al integrarse en ella las criadas y cuantas obreras encontraron las manifestantes a su paso.

Una comisión se entrevistó con el gobernador a quien expuso que los bienes de consumo, promesas a un lado, continuaban a igual precio o más caros que en días anteriores, especialmente el pescado, sin que la autoridad pudiera aportar nuevas pruebas de su gestión que no fueran las ya conocidas, con los nulos resultados obtenidos: había prohibido la exportación e igualmente facilitado bonos de diez céntimos para obtener el pan a 0,40 ptas. Eso era todo. Según las mujeres, estas medidas no resolvían nada, además no querían promesas sino realidades, “pues el hambre apremiaba y ya no era posible esperar más tiempo”. Tras este breve intercambio de palabras fueron invitadas a marcharse, pero antes recibieron la recomendación de que se disolvieran sin realizar ningún “acto censurable” (24).

En la calle arreciaron los gritos y protestas. En ese momento la Fuerza Pública acometió contra

(23) *El Popular*, 15 de enero de 1918.

(24) *El Popular*, 16 de enero de 1918.

las manifestantes produciéndose las primeras cargas en la Acera de la Marina y el Muelle; algunas mujeres repelieron la agresión con piedras y palos, mientras, en medio de la confusión y el griterío, sonaron los disparos de la Guardia Civil. Este hecho debió producir un pánico indescriptible. Al parecer, las mujeres huyeron a la desbandada “profiriendo gritos, unos de protesta y otros de consternación” (25). Nuevas descargas de fusilería se produjeron en calle Larios, plaza de la Constitución y el Paseo de la Alameda, en donde resultaron heridas varias personas. Poco después la ciudad quedó en calma aunque, como destacó la prensa local al día siguiente, el centro parecía un campamento.

Al caer la tarde la tensión se había acrecentado. La Fuerza Pública dio una nueva carga en calle Larios, frente al local de la Asociación de Dependientes de Comercio; algunos proyectiles penetraron en este recinto, donde se encontraban reunidos la mayoría de los asociados, hiriendo a algunos de ellos. Se barajaron varias hipótesis para explicar la causa de este desacierto. Según ciertas personas, la Guardia Civil había sido objeto de mofa por los transeúntes. Otras opinaban que los dependientes habían arrancado un bando del gobernador expuesto en la pared y esto fue considerado como un acto subversivo por parte de los guardias. Sea como fuere, lo cierto es que la relación de víctimas y heridos se había incrementado como consecuencia de esta desafortunada agresión y arrojaba al concluir la jornada el siguiente balance: 4 fallecidos (de ellos, 2 mujeres) por arma de fuego, 8 mujeres y 6 hombres heridos de diversa consideración y 2 guardias que presentaban heridas de piedra de carácter leve (26).

Estos hechos produjeron una honda impresión en la opinión pública. El día 16 la indignación de los malagueños era casi general. En un editorial titulado *La opinión del pueblo: ¡Que se vaya el Gobernador!*, *El Popular* se hacía eco de este estado de ánimo:

“Después de la horrible tragedia que tuvo lugar en esta capital, que, jamás, en sus movimientos populares o societarios se ha visto en tan duro trance de represión tan exagerada y de consecuencias tan cruentas..., la primera actuación de mando del Sr. Rodríguez de Rivas ha merecido las censuras generales y se ha hecho incompatible con el pueblo de Málaga. Las impresiones de ese mismo orden, recogidas ayer en todas partes confirman en absoluto y corroboran de un modo que no deja lugar a dudas, pues todas las voces y opiniones coinciden en lo mismo, que la tranquilidad en esta población y la paz en los espíritus, la vuelta a la normalidad tan hondamente perturbada, no pueden renacer ni establecerse más que con una condición precisa e indispensable: la de que el Sr. Rodríguez de Rivas se vaya dejando el mando civil de esta provincia” (27).

Muchos telegramas y otros testimonios redactados en parecidos términos fueron enviados al Gobierno (28). En Madrid, la prensa se ocupó de los sucesos de Málaga y censuró la actitud de las autoridades, a quienes culpaban de todo lo ocurrido; también pedía la adopción de medidas para resolver el problema de las subsistencias, “pues no es a balazos como se calla el hambre, sino con pan”.

(25) *Ibidem*.

(26) La relación de víctimas y heridos fue publicada en *El Popular*, 16 de enero de 1918. En la represión no tomó parte activa la tropa.

(27) *El Popular*, 17 de enero de 1918.

(28) Carta de los empleados de Ferrocarriles Andaluces al presidente del Consejo de Ministros (272 firmas); Telegramas de la Asociación de Dependientes de Comercio de Granada, Madrid y Alicante a la de Málaga, mostrándole su solidaridad, como así mismo otros comunicados de protesta al presidente del Consejo de Ministros, enviados por numerosas asociaciones y ciudadanos malagueños, en los que se pedía la destitución del Gobernador. Cabe destacar, entre ellos, los dirigidos por varios socios del Círculo Mercantil, Sociedad de Pintores, Sociedad Arte de Imprimir, Sociedad Obrera de Confiteros, Sociedad de Vaciadores de Aceite, Sociedad de Carpinteros y Calafates y Centro Obrero Republicano 6.º distrito. Ver *El Regional* 18 y 20 de enero de 1918.

5.4.—La huelga general

Aquí se sitúa el punto de inflexión del conflicto. Al conocerse en la ciudad la magnitud de la tragedia, lo que había sido un típico estallido popular motivado por el precio de los alimentos se transformó en un movimiento de protesta ampliamente politizado en el que participaron todas las sociedades obreras, las fuerzas de oposición a la Monarquía (republicanos, socialistas y anarcosindicalistas) y la ciudadanía en general.

En la madrugada del día 16, sin apercibimiento alguno, la autoridad civil clausuró los locales obreros. A esas horas circulaban ya diversos rumores acerca de la actitud que tomaría el proletariado, destacando, entre ellos, el que aseguraba que se iría a la huelga general. Así sucedió. Desde primeras horas de la mañana pararon en señal de protesta y duelo los obreros del muelle, carpinteros, albañiles, herradores y tipógrafos. A las once sólo funcionaba la línea de tranvías del Palo. Las tiendas de comestibles, panaderías y en general todos los establecimientos públicos también cerraron sus puertas. Después del almuerzo se sumaron al paro los trabajadores de *Industria Malagueña*, *Altos Hornos de Málaga*, *Fundición de Martos* y los de otras fábricas de aquellos contornos, como así mismo los cocheros, zapateros, trabajadores del Mercado, aceiteros y pintores; las sociedades adscritas a la CNT, entre las que destacaban por su importancia la de carreros y el Sindicato Fluvial, Marítimo y Terrestre, dirigido por José Doménech, y las de inspiración social-uguetista que estaban asentadas en la Agrupación Socialista.

La Asociación de Dependientes de Comercio, que adoptó a partir de estos momentos un espectador viraje en su táctica y estrategia —como demuestra el abandono de actitudes “amarillistas” de conciliación con la patronal y la progresiva radicalización ideológica de sus afiliados, hechos que desencadenaron la huelga de octubre de 1919— indignada por lo sucedido en su local, levantó acta, en presencia del notario José M.^a Sell, del estado en que se encontraba su sede social, con objeto de demostrar lo injustificado de la agresión y pedir la intervención de los tribunales de justicia. Incluso recogieron dos mil firmas para exigir la destitución del gobernador negando además, de forma categórica, que de ellos partiera ninguna agresión a la Fuerza Pública.

Por la tarde, una manifestación de duelo integrada por más de doce mil personas, entre las que predominaban obreros y numerosas mujeres, se congregó en las cercanías del Hospital Militar, donde se encontraban los cadáveres, con el fin de rendir un homenaje póstumo a las víctimas de la represión antes de que saliera la comitiva fúnebre hacia el cementerio. Para evitar las aglomeraciones, el comandante que mandaba las tropas estacionadas en las cercanías dispuso que el entierro, en contra de lo previsto, se celebrara de madrugada (29).

La huelga general se mantuvo hasta el día 21 y puede decirse que paralizó a toda la ciudad, pues, además de los sectores sociales señalados con anterioridad, se sumaron también las escuelas, institutos, costureras, oficinistas y barberos. Las sociedades obreras pusieron término al conflicto pero acordaron continuar la campaña emprendida en contra del gobernador, mediante el empleo de otros

(29) Las mujeres del barrio de la Victoria realizaron una suscripción pública para comprar dos coronas de flores y depositarlas en las tumbas de las mujeres fallecidas, con la inscripción: “Recuerdo de las victorianas a sus infortunadas hermanas”. *El Popular*, 18 de enero de 1918.

medios – mítines, manifiestos y comunicados a la prensa – hasta conseguir su destitución y el abaratamiento de los bienes de consumo (30).

5.5.–Otras actitudes ante los sucesos de enero de 1918

Es evidente que esta secuencia de acontecimientos tanto por su gravedad como por sus densas características conmocionaron a la sociedad malagueña. En este marco conflictivo se hicieron más patentes las tensiones que existían entre las distintas clases y grupos sociales, lo que facilita el análisis de su comportamiento y patentiza sus contradictorias relaciones. De este modo, la catástrofe, al incidir de manera repentina, va a actuar como un auténtico revulsivo que permite una verificación precisa del rol que desempeñó la burguesía, en consonancia con su *status* socioeconómico, y de la conducta, en ocasiones divergente, en función de otros factores o intereses más o menos mediatizados, de las Corporaciones Locales, el gobierno central y los órganos de expresión malagueños.

(A) El comportamiento de la burguesía

En líneas generales, podemos considerar que su actitud no se desvía de las expectativas que corresponden a la clase dirigente. Para precisar esta afirmación nos basamos en el “movimiento de contraprotesta” que encabezaron la alta burguesía mercantil, los plutócratas, los políticos conservadores y los más significativos grupos de presión, salvo algunas raras excepciones, en defensa de la actuación del gobernador. Este modelo de comportamiento se puso de manifiesto en una carta de adhesión a dicha autoridad que publicó el diario monárquico *El Regional*, rubricada por el fabricante de harinas Manuel de las Peñas, como así mismo en el desfile de personalidades por el Gobierno Civil para prestar su apoyo incondicional a Rodríguez de Rivas.

En este sentido, cabe destacar el grupo de personas vinculadas a la oligarquía tradicional malagueña: Eduardo Heredia, el marqués de Larios, Ricardo Gros Orueta, el marqués de Casa Loring, Rodrigo Garret y Enrique Petersen Marston. Igualmente, el grupo social integrado por industriales, comerciantes y banqueros: García Herrera y Cía, Tomás y Felipe Bolín, Enrique Ximénez de la Macorra, Nicolás Lapeira, Salvador Alvarez Net y Jiménez de Ledesma, entre otros. Por último, los altos cuadros técnicos de la Administración Local y algunos sectores profesionales: Leopoldo Werner del Campo, ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto; Manuel Leizelier, director de Tranvías Eléctricos; Eugenio Tribaldos, magistrado; los abogados Pedro Alonso Jiménez y Francisco Guerrero; José Cabo, subintendente militar; Cristóbal Benítez y Julio A. Barda, tenientes de navío; Ramón Pérez Ballesteros, general de División; José Carnicero, comandante de Artillería; y los enseñantes Aurora Larea y Liap, profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras; José Sánchez del Rosal, profesor de Enseñanza Superior y el director de las Escuelas Salesianas. Entre los políticos profesionales, el conservador Manuel Carcer; el liberal Narciso Díaz de Escovar y Luis Almeida, en representación del Comité Maurista (31).

(30) Suscribieron este acuerdo los presidentes de estos organismos obreros: Juan Salas, Sociedad de carreros; Francisco Trascastró, Sociedad de cocheros; Agustín Tirado, Sociedad de albañiles y peones; E. Bombarelli, Sociedad de carpinteros y calafates; Cayetano Camacho, Sociedad de zapateros; José Gil, Sociedad de trabajadores del Mercado; José García, Sociedad de carpinteros ebanistas; José Doménech, Sociedad La Marina; Francisco Muñoz, Sociedad de aceiteros; José Jurado, Sociedad de pintores; Salvador Pérez, Sociedad Arte de Imprimir; Francisco Molina, Sociedad de Estibadores; así, como el vicepresidente de la Agrupación Socialista, Francisco Solero.

(31) *El Regional*, 21 de enero de 1918.

Para estos hombres, los sucesos de enero fueron un “motín revolucionario”, ante el que el gobernador, movido por la gravedad de los hechos y de acuerdo con “las personas imparciales, sensatas y amigas del orden”, no hizo más que cumplir con su deber para evitar males mayores. Había, por tanto, que desagraviar a Rodríguez de Rivas y poner las cosas en su verdadero lugar, ya que habían sido completamente desfiguradas y falseadas “por los enemigos del orden que nunca faltan en estos casos”.

“Todas las personas sensatas entre las que me cuento que presenciamos los tristes sucesos y que eramos muchos (ajenos por supuesto al tumulto) pudieron ver perfectamente aquella tarde, que ante el edificio del Gobierno Civil se congregaba una imponente manifestación, en un principio de mujeres, pero que más tarde fueron engrosando muchos hombres que llegaron a duplicar el número de manifestantes; y cuando esta compacta multitud corrió desde la Aduana a los Muelles dispuestos como no cabé duda al saqueo y destrozo de las mercancías allí depositadas, todos presenciamos que iban tanto hombres como mujeres...” (32).

Estas intenciones y la actitud levantisca de la muchedumbre fueron, a juicio de la burguesía, las que desencadenaron la respuesta de las fuerzas encargadas de la custodia del orden público.

Por su parte, la primera autoridad agradeció en un comunicado estas adhesiones y manifestó que no pensaba dimitir:

“No voy a dar ese gusto al enemigo. Porque entiendo que los que piden mi dimisión son los que están enfrente de mí. Y sería una cobardía desertar ante esta campaña. Yo tengo la convicción de no haber faltado a mis deberes; he cumplido lo mejor posible y teniéndolo todo previsto” (33).

(B) El comportamiento de las Corporaciones Locales

Difiere, a grandes rasgos, de la línea de actuación gubernativa. Desde el comienzo del conflicto la posición de la Alcaldía fue claramente negociadora. A pesar de la presión de los grandes comerciantes, que motivó el relevo de Salvador González Anaya, el Cabildo mantuvo una cierta coherencia en sus planteamientos tratando de defender el interés público, tal vez porque preveía la magnitud de la catástrofe que se avecinaba si no bajaban los precios.

El día 14 de enero Mauricio Barranco Córdova publicó un bando en el que prohibía la exportación de pescados en Málaga y su provincia. Expresaba que con esta determinación y con las gestiones que venía practicando conseguiría la baja de los artículos de primera necesidad y podría resolverse, en cierta medida, el problema pendiente. Hacia también un llamamiento al vecindario para que procediera con mesura y confiara en que las autoridades, sin distinción alguna, arreglarían el asunto.

A pesar de estos buenos propósitos y como consecuencia de la represión, las discrepancias entre el Consistorio y el Gobierno Civil salieron a la luz pública, al resaltar el Alcalde el carácter impopular

(32) *El Regional*, 22 de enero de 1918.

(33) *Ibidem*.

de las medidas adoptadas para resolver el conflicto y expresar la más enérgica protesta en nombre del Ayuntamiento, por la conducta que había seguido Rodríguez de Rivas. En el mismo sentido se pronunció la Diputación Provincial (34).

(C) El comportamiento del gobierno de la nación

Un hecho que llama la atención y que consideramos muy significativo es la confrontación que se produjo en el seno del Gabinete entre La Cierva, amigo personal del gobernador civil de Málaga, y el ministro de Marina Amalio Gimeno, romanonista, tensiones a las que no eran del todo ajenas la propia composición ministerial del gobierno de concentración nacido tras la crisis de octubre de 1917. Era un mosaico aparentemente completo, pero sin ninguna representatividad, un "engendro caótico" que puso fin a la rotación pacífica de los dos grandes partidos dinásticos y que nada pudo resolver, mediatizado por todo tipo de presiones (35). Incapaz de detener la desmembración política del país, el equipo ministerial hizo prevalecer, por encima de todo, el principio de autoridad que, a su juicio, había que mantener a toda costa dejando a la autoridad civil de Málaga en su sitio.

El presidente del Gobierno, García Prieto, manifestó al respecto:

"Ya he visto que algunos periódicos cortesanos hablan de la dimisión del Gobernador y hasta atribuyen propósitos al gobierno, anticipándose a consignar su pensamiento que no pueden conocer en manera alguna. Esos periódicos no hacen sino aventurar los juicios que les sugieren su filiación política y el plano en que se colocan para apreciar las cosas" (36).

Este testimonio no podía enmascarar el cúmulo de contradicciones que el gabinete de concentración albergaba, y a lo largo de su corta existencia acontecimientos como los de Málaga fueron factores negativos que ahondaron la crisis político-institucional del sistema.

(D) El comportamiento de los órganos de expresión: la prensa local

Sabemos que la prensa es una fuente fundamental en la historia contemporánea. Sirve para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas e ideológicas. En el caso que nos ocupa este carácter se pone claramente de manifiesto en los periódicos a los que hemos tenido acceso. Obviamente, sus posturas difieren según las posiciones políticas, los intereses económicos y las tendencias ideológicas que representan.

De derecha a izquierda, el diario integrista *La Defensa* demostró su plena adhesión al Gobernador; *El Regional*, órgano de expresión de los monárquicos liberales que seguían a Santiago Alba,

(34) *El Popular*, 17 de enero de 1918.

(35) La prensa inició su ataque nada más conocerse la composición del Consejo de Ministros: "Emplastadura, que no solución. ¿Qué representa el Ministerio que acaba de constituirse? ¿Una esperanza de renovación, como dicen algunos majaderos? ¿El fin de la oligarquía, como afirman algunos ilusos? ¿El primer paso en el capítulo de una política nueva, como pretenden hacer creer los falsos guías de la opinión? No; el Ministerio que acaba de constituirse no representa nada de esto, sino un nuevo engaño, un nuevo fracaso, una nueva superchería, una nueva prueba del agotamiento del régimen." Véase *El Mercantil Valenciano*, 4 de noviembre de 1917. Cf. J. A. LACOMBA: *La crisis española de 1917*. Madrid, 1970, p. 325.

(36) *El Regional*, 22 de enero de 1918.

apoyó el movimiento popular hasta cayeron las primeras víctimas, pero a partir de ese momento inició un viraje y, aún expresando su condena por los luctuosos hechos acaecidos, justificó el proceder de la autoridad, ya que veía en el conflicto la actuación “algunos individuos” caracterizados en anteriores revueltas; *El Popular*, diario de los republicanos malagueños, en cuyas páginas parecían frecuentemente comunicados, manifiestos y otros documentos de interés firmados por socialistas y anarquistas —debido a la inexistencia de periódicos locales de estas tendencias—, negó con vehemencia las acusaciones aparecidas en *El Regional* sobre la participación en las calles de “revoltosos”, manifestando en todo momento su apoyo primero a los manifestantes y luego a los huelguistas, como así mismo emprendiendo una campaña para exigir la destitución del gobernador.

6.—Resumen

A lo largo de las páginas precedentes hemos intentado analizar las manifestaciones más sobresalientes de los sucesos de enero de 1918 en Málaga. Estos hechos responden a una doble causalidad: estructural y coyuntural. La primera está originada por las peculiares características de la economía provincial desde el último tercio del siglo XIX. La coyuntura bélica incide con fuerza sobre este marco, originando, desde 1914, un alza vertiginosa de los precios y obligando al Gobierno a practicar medidas diversas que, sin embargo, no dieron ningún resultado práctico.

Por estas razones, las mujeres se lanzaron a la calle tras la última subida registrada en el precio del pan, que sirvió de detonante; dicha actuación fue solidariamente secundada por el proletariado aunque el protagonismo correspondió siempre a las primeras. Posiblemente la introducción del factor movimiento obrero-organizado y la amplitud de las acciones realizadas en la calle debieron influir en las autoridades, que pasaron de una actitud tolerante a otra de extrema intransigencia, con la adopción de las medidas represivas que provocaron la catástrofe. Es muy probable también que la falta de tacto del gobernador exasperara a las manifestantes pero, en cualquier caso, el combate fue desigual como demuestra el balance final de víctimas y heridos en ambos bandos. El conflicto se amplió y politizó abiertamente dando lugar a una huelga general que paralizó la ciudad durante varios días consecutivos. No sólo las sociedades obreras sino la opinión pública en su inmensa mayoría exigieron la destitución de Rodríguez de Rivas como condición necesaria para la vuelta a la normalidad. Por el contrario, la burguesía malagueña, asustada ante el cariz que había tomado la situación y temerosa de ver agitarse de nuevo, tras la huelga de agosto de 1917, el “fantasma de la revolución”, mostró su apoyo incondicional a la autoridad civil.

La normalización de la vida pública se produjo sin que los huelguistas hubiesen conseguido su objetivo, pero, como primera consecuencia, la campaña electoral de febrero de 1918 se radicalizó hasta unos límites nunca alcanzados en esta ciudad. El único triunfo, aunque costó varias vidas humanas, consistió en el abaratamiento de los bienes de consumo mediante la tasa impuesta por la Junta Provincial de Subsistencias, en febrero de 1918, de todos los productos alimenticios de consumo habitual.

ANEXO

El conflicto de las subsistencias y los sucesos de enero de 1918. Su reflejo en las Actas Capitulares del Cabildo de Málaga.

I

AMM: Libro de Actas Capitulares, 317, sesión del 15 Enero de 1918, ff. 21-26.

Reunión del Ayuntamiento Constitucional de Málaga en sesión extraordinaria, de primera convocatoria, en el Salón de la Casa Capitular. Presidió Mauricio Barranco Córdova, alcalde. Asistieron: Manuel Romero Raggio, Pedro Briales López, Justo García Merino, Antonio Milanés Morillo, José Hidalgo Spíldora, Antonio Gómez de la Bárcena, Julio Cazorla Salmerón, Mariano de Molina, Jorge Loring Crooke, Evaristo González Martín, tenientes de alcalde. Eugenio García Cabrereros, Francisco López y López, Diego Olmedo Pérez, Emilio Rodríguez Casquero, Miguel del Pino Ruiz, Francisco Ojeda Suarez, Narciso Pérez Teixeira, Pólicarpo Tejada Saenz, José Polonio Rivas, Clemente Calvo Díez, Emilio Baeza Medina, Manuel Cárcer Trigueros, Ricardo de la Rosa, Manuel García Hinojosa, Enrique Mapelli Raggio, Fernando Pries Gross, Narciso Piñero Cuadrado, Carmelo Zafrá Milanés, Francisco Marzo Lombardo, Antonio Blanca Cordero, Eugenio Puente Molina, regidores y Domingo del Río, síndico. Excusaron su asistencia por motivos de salud los señores González Anaya, Peñas Rodríguez y García Almendros.

El señor presidente dijo que ha convocado a esta sesión extraordinaria con el solo y exclusivo objeto de que se trate de la cuestión de las subsistencias y se estudie la forma de que se rebaje en la medida de lo posible el precio de los artículos de primera necesidad. Que a este efecto viene trabajando sin descanso desde que ocupa la Alcaldía y ha podido conseguir, según conocen todos los señores Concejales, que el pan se rebaje a cincuenta céntimos siquiera sea por ocho días y hasta que se busque la fórmula de que dicha baja, o mayor si es posible, sea definitiva (f. 21v). Que la patata se venda a diez reales con carácter provisional y hasta llegar también al arreglo de este asunto y en cuanto al pescado se ha prohibido por la Junta Provincial de Subsistencias su exportación como medio de abaratarlo en vistas de que no ha obtenido resultado práctico en las reuniones celebradas con los que se dedican a las distintas artes de pesca, concluyendo por significar, que como ven los señores Concejales ha hecho cuanto le ha sido posible en este asunto y espera soluciones por parte de la Corporación Municipal.

El Sr. Pino dijo: Que hace años hubo un conflicto parecido agravado después por la guerra europea sin que los Gobiernos se hayan preocupado de resolverlo. Que debido sin duda a la manifestación se nos convoca hoy para hacer algo y que entiende que si la Junta Provincial de Subsistencias hubiera adoptado determinadas medidas no se hubiera llegado a este caso, concluyendo por proponer los siguientes acuerdos:

- 1.º) Que se declare esta sesión permanentemente hasta que se resuelva el conflicto.
- 2.º) Que se dé el mayor trabajo posible a los obreros en las obras municipales.
- 3.º) Que la cantidad que figura en el actual presupuesto se invierta en el abaratamiento del pan, adquiriendo al efecto el Ayuntamiento, mediante concurso y previo pago diario, para expenderlo a cuarenta céntimos el kilo en tres o cuatro tablas reguladoras que se establezcan en los puntos convenientes y
- 4.º) Que el negociado de subsistencias se amplie con el personal que se considere necesario y funcione de acuerdo con el que existe en el Gobierno Civil.

El Sr. López manifestó: Que la cuestión de que se trata es grave y debe resolverse inmediatamente dado que se pide pan y el hambre no tiene espera. Que a su juicio lo esencial es que el pueblo pueda adquirir con la baja que pretende los artículos de primera necesidad y que ésto sea inmediatamente, sin perjuicio de estudiar después con calma el asunto para resolverlo en definitiva, concluyendo por proponer que desde el día de mañana y cuando menos hasta fin de mes, se expenderá el pan a cuarenta céntimos el kilo, el aceite a sesenta la libra, el carbón

vegetal a una peseta y cincuenta céntimos la arroba y la patata a una peseta y cincuenta céntimos también la arroba abonando el (f. 22) Ayuntamiento la diferencia que existe entre estos precios y el que tengan los citados artículos, destinándose al efecto las cantidades necesarias, sin perjuicio de dar oportunamente forma legal a cuanto se haga de momento, significando que no se ocupa del pescado porque según parece ha bajado el precio de este artículo.

El Sr. Pino insiste en su proposición.

El Sr. Mapelli manifestó que lamenta que no se hallan abierto las puertas del Ayuntamiento para que pudieran presenciar esta sesión cuantas personas lo tuvieran por conveniente.

El Sr. Briales interrumpió al Sr. Mapelli manifestando que tanto él como el Sr. Loring habían invitado a una comisión de mujeres que formaban parte de la manifestación a que entraran y se habían negado a ello.

El Sr. Mapelli agregó que va a ocuparse de este asunto como malagueño y prescindiendo de la política. Que no ha de tratar de las gestiones que se han practicado anteriormente por otros alcaldes, entre las que se cuenta la petición que él formuló cuando estaba en la Alcaldía sobre la incautación de trigos (...). Que no desconoce que el mal tiene su origen en la situación anormal de Europa, pero también sabe que deben buscarse medios para atenuarlo en la medida de lo posible y que el principal de éstos es ir contra los acaparadores pues indudablemente hay trigos almacenados esperando mejor precio y el aceite se exporta en distintas formas. Que la minoría republicana está dispuesta a ir a cualquier solución que sea conveniente a los intereses del pueblo y que a este efecto acepta la proposición de los señores Pino y López porque entiende que desde mañana deben rebajarse los precios de los artículos de que antes se ha tratado buscando dinero si no lo hay, pues el Ayuntamiento tiene que imponerse todo género (f. 22v) de sacrificios e ir en último caso a las clases pudientes que en estas circunstancias se encuentran obligadas a poner de su parte los medios necesarios para resolver el conflicto.

El señor García Cabreros dijo: Que a su juicio el único medio práctico de obtener recursos de momento es dejar de abonar el Contingente provincial y que a eso debemos y aún aceptando las responsabilidades que de ello puedan derivarse, máxime cuando la Diputación puede atender a las obligaciones de Beneficencia con los ingresos de los pueblos.

El señor Molina Martell manifestó: Que debe formarse un presupuesto extraordinario a base de gravar sólo a las clases ricas e ir a la incautación de los artículos de primera necesidad y de las artes de pesca, si es que no la utilizan a causa de las medidas adoptadas, evitándose además el que se vendan artículos adulterados.

El señor Olmedo dijo: Que él ha sido el que ha pedido la celebración de este Cabildo y hubiese deseado que se convocara para anoche. Que a su juicio hay solución al conflicto a base de que se pida al Sr. Gobernador Civil la aprobación del presupuesto correspondiente al año actual y autorice las transferencias que puedan hacerse del mismo. Que debe hacerse una suscripción para atender a los gastos que ocasione el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, a cuya suscripción debe contribuir el Ayuntamiento con una cantidad de importancia que puede sacar por medio de la oportuna transferencia de las cantidades consignadas en el presupuesto de este año para descuento a los empleados, subsistencias, mobiliario de la Casa capitular, expropiaciones, etc., designándose al efecto una comisión compuesta de un señor concejal en representación de cada minoría encargada de pedir dinero y otra que gestione la adquisición de los artículos más necesarios para hacer que se vendan a los precios que ha propuesto el señor López.

El Sr. García Hinojosa manifestó: Que a su juicio el pueblo no necesita limosna, sino trabajo (...) Que por lo pronto deben designarse doce comisiones compuestas cada una de tres señores concejales para que abran suscripciones entre los vecinos al objeto de atender inmediatamente a la necesidad sentida, quedándose el Alcalde y el Síndico encargados cada uno de que se lleve a la práctica el acuerdo y después ir a un presupuesto extraordinario para resolver el asunto en definitiva (f. 23).

El Sr. Baeza dijo: Que la cuestión de que se trata tiene dos aspectos, uno mediato y otro inmediato, cómo ha expuesto el señor García Hinojosa. Que no acepta la proposición del señor García Cabrera pero si está de acuer-

do en que por los medios que sea posible se llegue a vender el pan a cuarenta céntimos el kilogramo abonando el Ayuntamiento la diferencia que resulte. Que es indispensable que los artículos no se vendan más que al precio de tasa y que por esto debe velar el Alcalde en su carácter de vocal de la Junta Provincial de Subsistencias realizando toda clase de esfuerzos para que dicha Junta haga uso de las facultades que le confiere la Ley, pues se da el caso de que hoy no existe tasa nada más que para el trigo. Que las mujeres piden con razón y hay que atenderlas colocándose resueltamente el Alcalde al lado del pueblo y procediendo con toda energía dentro de la referida Junta de Subsistencias para que se obligue a los industriales a vender los artículos a precio de tasa, evitándose además por toda clase de medios que los acaparadores continúen abusando en la forma en que lo vienen haciendo.

El Sr. López insiste en su proposición.

El Sr. García Cabrera propone que se nombre una comisión ejecutiva presidida por el Alcalde y formada por los ex-alcaldes señores Mapelli, López y González Anaya en representación de cada una de las minorías a que pertenecen para solucionar el problema.

El Sr. Mapelli rectificó mostrándose partidario de que el Ayuntamiento solucione el conflicto y no acuda a la suscripción pública hasta el último momento, significando que si llega el caso y se nombra la Comisión renunciará a formar parte de ella por entender que el Alcalde es el llamado a ejecutar los acuerdos sin perjuicio de que le presten su consideración todos los señores Concejales. Seguidamente manifestó que acaba de llegar a su conocimiento que ha habido víctimas con motivo de la manifestación de hoy y propone que se abonen con cargo a imprevistos los gastos de entierro de la pobre mujer que ha resultado muerta y se (f. 23v) dispensen los derechos respectivos a la inhumación del cadáver, acordándolo así el Ayuntamiento por unanimidad.

El Sr. Pino volvió a pedir que se adoptaran sus acuerdos.

El Ayuntamiento acordó constituirse en sesión permanente hasta solucionar el conflicto. También se aprobó el segundo extremo de la proposición del señor Pino, cual es, que se facilite el trabajo en las obras municipales al mayor número de obreros.

El Sr. Gómez de la Bárcena pidió que se cumplan las ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con revocar las fachadas lo cual puede facilitar bastante el trabajo.

Puesto a discusión el tercer extremo de la proposición del señor Pino, el del pan, dijo el autor de ella que se refiere al pan de familia y que debe citarse a todos los panaderos para ver cuál de ellos es el que lo da más barato, interesando del Sr. Alcalde que gestione la aprobación del presupuesto de este año y de los arbitrios extraordinarios sobre las pasas y almendras e higos, como medio de albergar recursos para poder pagar la diferencia del pan.

El señor Piñero manifestó que el pan de familias es el que se hace con harinas que cuestan 54 pesetas y por tanto no puede venderse a menos de 54 céntimos. El Sr. Gómez de la Bárcena pidió que se constituyan en Comisión de Abastos con carácter permanente los diez Tenientes de Alcalde y que se hagan las gestiones necesarias para la incautación del trigo y para que se castigue a los exportadores de pescado que han tratado de burlar hoy los acuerdos de la Junta de Subsistencias.

El señor Presidente dijo: Que aún no se han dado soluciones concretas y que a su juicio debe nombrarse una comisión con carácter ejecutivo que le ayude en estas difíciles circunstancias, lo cual no quiere decir en modo alguno que él no esté dispuesto a cumplir sus obligaciones como Alcalde. Que la proposición del señor López, de aprobarse, representa un gasto de diez o doce mil pesetas diarias y que desea saber con que ha de pagarlo, pues los ingresos diarios en este semestre son de seis a siete mil pesetas y de atender aquel gasto, aún dejando de abonar todo género de atenciones, algunas de las cuales tienen carácter preferente, no alcanzaría (f. 24), mostrándose partidario de que se nombren cuatro comisiones para ocuparse del pan, carbón, aceite y pescado sin perjuicio de que los señores Tenientes de Alcalde cumplan su misión en los respectivos distritos por cuanto se refiere a las tasas (. . .).

El Sr. Pino dijo que buscando soluciones prácticas se había limitado a proponer la rebaja en el precio del pan

pero que puesto que se trata de aprobar la proposición del señor López, propone una modificación a la misma consistente en que el precio del pan se rebaje a cuarenta céntimos el kilogramo del llamado pan de familia adquiriéndose mediante concurso veinte mil panes. Que el precio del carbón vegetal y las patatas se fije en dos pesetas la arroba y el del aceite a sesenta y cinco céntimos la libra, abonando el Ayuntamiento la diferencia entre estos precios y el que puedan tener dichos artículos con cargo al capítulo respectivo del presupuesto.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó dicha propuesta que hizo suya el señor López.

El Presidente preguntó que desde cuándo van a comenzar a regir dichos precios.

El Sr. Romero Raggio propuso que desde pasado mañana caso de que no pueda ser mañana.

El Sr. López sostuvo que el acuerdo debe ejecutar mañana mismo en en lo cual no ve dificultad ninguna.

Con este acuerdo se suspende la sesión hasta el día siguiente. De todo lo cual yo el secretario certifico.

II

AMM: *Libro de Actas Capitulares 317*, sesión extraordinaria del 16 de Enero de 1918, ff. 26 r-v.

Reunión del Ayuntamiento Constitucional de Málaga a las diez y veinte minutos de la mañana en el Salón de la Casa Capitular. Presidió Mauricio Barranco Córdova, alcalde. Asistieron los señores Romero Raggio, Brialles López, García Merino, Cazorla Salmerón, Loring Crooke, González Martín, primero, segundo, tercero, séptimo, octavo, noveno y décimo tenientes de Alcalde; Eugenio García Cabrera, Diego Olmedo Pérez, Emilio Rodríguez Casquero, Miguel del Pino Ruíz, Francisco Ojeda Suárez, Narciso Pérez Teixeira, Policarpo Tejada Saenz, José Polonio Rivas, Emilio Baeza Medina, Antonio García Morales, Manuel García Hinojosa, Enrique Mapelli Raggio, Fernando Pries Gross, Narciso Piñero Cuadrado, Carmelo Zafra Milanés (F. 26v), Francisco Marzo Lombardo, Antonio Blanca Cordero, Luis Segalerva Spotorno, Eugenio Puente Molina, regidores y Domingo del Río Jiménez, síndico. No asistió el señor Milanés por motivos de salud.

El Sr. Presidente comenzó diciendo que iban a ocuparse del asunto de las subsistencias.

El Sr. Mapelli interrumpió a la presidencia solicitando le conceda la palabra a uno de los individuos de la minoría republicana, para tratar de algo relacionado con los sucesos de ayer.

El Sr. Cazorla pidió la lectura del artículo 103 de la Ley Municipal cuya disposición fue leída de orden de la presidencia.

El Sr. Presidente dijo: Que como había visto el Sr. Mapelli en esta sesión no puede tratarse más que del asunto de las subsistencias que ha sido el objeto de la convocatoria.

El Sr. Mapelli: Que los sucesos de ayer están íntimamente ligados con la carestía de las subsistencias y que por tanto se puede hablar de ellos.

El Sr. Presidente insistió en el criterio expuesto con anterioridad, que es legal, agregando que en la próxima sesión ordinaria puede el Sr. Mapelli tratar el asunto que desea.

El Sr. Mapelli respondió: Que la minoría republicana se retira si no se le deja plantear la cuestión que ha enunciado y acto seguido abandonaron el salón capitular los señores Rodríguez Casquero, Pino, Ojeda, Pérez Teixeira, Polonio, Baeza, García Morales, Mapelli, Piñero, Zafra, Blanca, Puente y del Río.

Antes de salir los expresados señores el Sr. Presidente dio por terminada la sesión levantándola seguidamente, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

III

AMM: *Libro de Actas Capitulares*, 317, sesión del 18 de Enero de 1919, ff. 27-28.

Reunión del Ayuntamiento Constitucional de Málaga en sesión ordinaria, de segunda convocatoria, en el Salón de la Casa Capitular. Presidió Mauricio Barranco Córdova, alcalde. Asistieron los señores Manuel Romero Raggio, Justo García Moreno, Antonio Milanés Morillo, Antonio Gómez de la Bárcena, Julio Cazorla Salmerón, Mariano de Molina Martell, Evaristo González Martín, primero, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo tenientes de Alcalde. Eugenio García Cabrera, Francisco López López, Diego Olmedo Pérez, Miguel del Pino Ruíz, Francisco Ojeda Suarez, Narciso Pérez Texeira, Policarpo Tejada Saenz, José Polonio Rivas, Antonio García Morales, Manuel Cárcer Trigueros, Ricardo de la Rosa, Manuel García Hinojosa, Enrique Mapelli Raggio, Fernando Pries Gross, Narciso Piñero Cuadrado, Carmelo Zafra Milanés, Antonio Blanca Cordero, Luis Segalerva Spotorno, Enrique Puente Molina, Regidores y Domingo del Río Giménez, Síndico.

El señor Mapelli dijo que deseaba hacer algunas aclaraciones relacionadas con la sesión extraordinaria declarada permanente por acuerdo unánime y suspendida al día siguiente de su comienzo y que procuraría que sus palabras no envolvieran para nadie la menor molestia. Que siempre ha procurado abstenerse dentro de la Corporación de cuanto pueda tener carácter político y mucho más ha de hacerlo en los actuales momentos y por tanto que la resolución que adoptaron el miércoles no tenía finalidad alguna política. Que el propósito de la minoría republicana era pedir que se emplease el acuerdo adoptado el día anterior de costear los gastos del entierro de todas las víctimas de los sucesos que lamentamos, sufragar los de la curación de los heridos y contribuir (f. 27v) con alguna cantidad a la suscripción que pudiera iniciarse en favor de las familias de aquellos desgraciados, en lo cual como ven los otros concejales no podía haber fin político alguno. Que la presencia en el Salón Capitular aquella tarde de caracterizados republicanos fue puramente casual y llegaron en el momento en que la sesión se levantaba y que a la minoría desagradaron también las manifestaciones que partieron del público. Que el proceder de la Presidencia impidiendo que pudieran exponer esta proposición lo consideraron como una coacción que impedía el ejercicio de un derecho legítimo y de aquí la determinación que adoptaron en la creencia de que con ello no se arrogaba perjuicio alguno al Ayuntamiento, puesto que la cuestión de las subsistencias se había tratado el día anterior con toda amplitud. Que de cualquier modo, si los concejales monárquicos hubiesen asistido pudo continuar la sesión y que al día siguiente concurrió a la Casa Capitular la minoría republicana para que se reanudase la sesión extraordinaria y les dijo la Presidencia que la había dado por terminada, concluyendo por significar que desea consten estas manifestaciones como aclaración de lo ocurrido.

El Ayuntamiento aprobó el acta de la sesión extraordinaria en las dos partes que comprenden con las aclaraciones del señor Mapelli, ratificándose los acuerdos que se adoptaron en dicha sesión.

Mientras estaba en el uso de la palabra el señor Mapelli entraron los señores Baeza y Casquero (...).

Propuso la Presidencia que el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria de costear los gastos del entierro a una de las víctimas (f. 28) de los pasados sucesos y dispensar los derechos respectivos a la inhumación del cadáver, se ratifique, haciéndolo extensivo a los demás que han resultado; que conste en acta el sentimiento de la Corporación por dichos sucesos y que se levante la sesión en señal de duelo, agregando por cuanto al primer acuerdo se refiere, que ha ejecutado lo propuesto, en la seguridad de que sería aceptado por todos y que de lo contrario, cosa que no espera, abonará dichos gastos de su bolsillo particular.

El Sr. Blanca dijo: Que tenía pedida la palabra para formular esa proposición y alguna otra ampliándola y deseaba se le concediera.

El Sr. Presidente preguntó si se aprobaba su proposición contestando algunos señores en sentido afirmativo sin que se hiciera manifestación alguna, esto aparte de lo que había dicho el Sr. Blanca.

El Ayuntamiento, por tanto, aprobó dicha proposición en la forma acostumbrada en casos análogos.

El Sr. presidente levantó la sesión, en cuyo momento protestaron los señores Mapelli, Baeza y algún otro, por entender que no había llegado a aprobarse la proposición que estaban dispuestos a ampliar, y como la presidencia estimase lo contrario insistió en levantar la sesión, lo que hizo seguidamente, siendo las catorce y veinticinco horas, de todo lo cual yo el secretario certifico.